



Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Director de la REVISTA DEL TERUEL D. Jerónimo Lafuente, Teruel.
No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos. Véanse los precios de suscripción en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica, por Un Teruelano.
Teruel.—*Recuerdos históricos*, por D. Salvador Gisbert.
El modo de descasarse, por D. Antonio de Trueba.
El Trabajo, por D. Fernando Araujo.
Amor y pan seco, por D. M. Polo y Peirolón.
Influencia de las cubiertas metálicas en la disolución de las tempestades, de la Revista Filipina.
Miscelánea.

CRÓNICA.

«Amigo Teruelano: abusando del ofrecimiento que me hace en la REVISTA, destine V. á las adjuntas cuartillas un rincon donde puedan ser leídas y se lo agradeceré, que el que ofrece y no dá al infierno se vá, y el hombre por la palabra:

«En la puerta de un barbero,
Mozo de mucho salero,
Que vivia en Malagon,
Escrito con bermellon
Se leia este letrado:

«Se afeita y hacen sangrías,
»Se partea, sanguijuelas,
»Corta el pelo, limpia encías,
»Se extraen raices y muelas,
«Y se escriben poesías:
»Se enseña á bailar la jota,
»Se dá leccion de guitarra,
»Hay profesor de pelota,
»Y se instruye al más idiota
»En los bolos y en la barra.»

Esté es, el patron, la norma, el letrado de donde sacan los candidatos cuneros los prospectos que envian á los electores en vísperas de votaciones. Así, á manera de barbero ramplon, se anuncian los centenares de sacamuélas

políticos que pretenden representar la parte de la nación que eligieron, de acuerdo con el que tiene del mango la gran sartén, de donde salen ya tostaditos y en disposición de comerse, los escogidos mortales que han de sentarse en los bancos del Congreso.

No nos dice la historia si el barbero, autor del famoso cartel, llegó con el tiempo á rapar todas las barbas de los habitantes de Malagón; pero es de suponer, porque esto de los letreros retumbantes y prospectos fastuosos, siempre dió resultados seguros. Ahí están sinó, las pildoras de Oollovay y los polvos dentríficos de Quiroga, y la panacea del Dr. Garrido: el anuncio señores, el anuncio es una gran cosa, y si el autor del específico ó el candidato cunero es un ente desconocido en el país donde reparte sus reclamos, mejor que mejor. Eso nos falta á los viñeros, genio industrial para repartir por el mundo unos cuantos millones de prospectos anunciando en forma este clarete que cosechamos en San Cristóbal y Pinilla, y tal vez allá lejos, muy lejos, donde desconocieran el clima y la uva, pudiera pasar por vino de veras, al que podrían dársele diferentes nombres como Pinilla, Plano, San Cristóbal, Pairón, San Abdon y Senen, Baladin, etc. etc., y servirse en una sola mesa el mismísimo vino, siendo al parecer tantos como nombres se le pusieran; y esto era facilísimo con solo cambiarlo de botellas. ¿Qué vino está de moda hoy? El Plano; pues en todos los cascos «Plano.» A la manera que los que ejercen la industria de diputados cuneros preguntan: ¿Quién manda? y se plantan en la casaca la escarapela que está en voga, y ya se creen los legítimos ministeriales, solo porque cambiaron ayer de amo y ostentan hoy la librea del nuevo imperante.

Algunas *caseras*, que sirven á los párrocos rurales, llaman el primer año á

las gallinas que picotean en el corral, las gallinas del señor cura; el segundo año, nuestras gallinas, y el tercero ya, *mis gallinas*. El cunero, la primera vez que lo presentan no suele decir nada, ni siquiera se atreve á escribir una carta; se entiende únicamente con el bajá que en la Corte lo protege; la segunda vez, ya suele hablar de *el distrito*, y pergeñar unas cuantas epístolas ofreciendo vías férreas, estancos, canongías y otras pequeñeces. La tercera vez, ¡oh!, la tercera vez, dice *mi distrito*; y cuidado con que algun otro trate de entrometerse en lo que él llama su propiedad. El hombre es el mismo, diputado de oficio; solo que dejó la piel, blanca por ejemplo, en que se envolvía cuando eran blancos los gobernantes, y tomó anteayer otra negra, que es la que usan los que manejan la batuta desde hace cuatro días: el vino el mismo, el casco diferente; siempre el clarete de San Cristóbal ó de Pinilla.

Yo, que soy neutral en estos asuntos, porque «á mis viñas voy, de mis viñas vengo, ni salgo ni entro,» no comprendo como el gobierno protege á estos industriales, sabiendo como sabe, que mañana le han de pagar en la misma moneda que le pagaron al otro y al de más allá. ¿Son necesarios, acaso, esta clase de diputados *bulle-bulle*? Esta necesidad, confieso mi torpeza, no se me alcanza; pero *algo* debe de haber en que yo no atino por mas que discurro, para que estos barberos de la política se parezcan al duende que en la última carretada de trastos se cambia con los inquilinos que han desalojado la casa huyendo de él.

No encuentro, pues, otra razón que el anuncio. El anuncio y nada más, porque, créame V., hay muchas gentes que *se maman* lo que dicen los anuncios. Que limpie cualquier industrial, perfume, colorée y encierre en lindas botellas con lujosas etiquetas la *tierra*

de peraille conquie untamos cualquier *candilada*, y se eche por el mundo á pregonar las excelencias del específico contra las manchas, y seguro estoy de que hace una fortuna en poco tiempo, por más que trasformado pierda su virtud el tal mineral.

Los anuncios, sí señor, los anuncios tienen embaucada á la especie humana. Aquellos varones que eran llamados, segun cuentan, *in diebus illis*, á los grandes destinos del gobierno, ó de la magistratura, ó de la milicia, etc, sin que ellos tuvieran noticia del asunto hasta que *velis nolis* se les obligaba á aceptar el puesto para que habian sido elegidos, pertenecen ya á la historia antigua. Hoy indigna y descorazona lo que se vé, no ya solo en Madrid, sino hasta en el rincon más modesto y morijerado de provincias; y digo que indigna y descorazona, porque se observa que no solo las clases que necesitan un destinillo humilde para vivir se van echando á la espalda la dignidad con tal de conseguirlo, depravacion que los partidos políticos han ido introduciendo en nuestro pueblo; sino que el mal se ostenta descaradamente en clases más elevadas, pues suele verse al que apetece un puesto expiar los últimos momentos de aquel á quien desea suceder, para, antes de enfriarse el cadáver, ser el primero en anunciar la nueva y en presentar su memorial. Por supuesto, los que tales mañas han, hacen creer por medio de los *anuncios* que extienden, que nada saben; mas como generalmente las personas de verdadero talento no acuden á medios tan ruines, los que los usan, ciegos por su ambicion, y por lograr el fin que se proponen, lo hacen de tal manera que les sucede que por cubrirse la cara, dejan al aire... lo demás; y ya por más que suelten anuncios sobre anuncios, los oyen las gentes como quien oye llover. Así, á las veces, los personajes más serios, más respeta-

bles, más dignos de consideracion, se convierten en figurones grotescos y del género más bufo que imaginó nunca Arderíus.

Sucede, amigo Teruelano, lo que dijo V. ya, en otra ocasion, y yo voy á repetir para que no se olvide

«Vienen delante la embustera fama y con sus cien trompetas los aclama justos, modestos, pródigos y sábios, y hasta sus propios lábios lo dicen, sin pudor y sin cautela, como revendedoras de plazuela; y resultan despues soberbios, vanos, mezquinos, egoistas y gitanos, ineptos, pretenciosos y, en fin, unos solemnes mentirosos.»

Pero ya verá V. cómo no sirven de nada, ni á los que piden ni á los que dan, las lecciones que reciben cada vez que llegan estas circunstancias.

Hasta otro dia, se despide su *amiguísimo—El Viñero.*»

Datos estadísticos importantes sobre la enseñanza, por el Sr. Brachelli:

	Escuelas.	Alumnos.
Existen en Alemania	57000	7000000
En Suiza.	4799	454211
En Suecia.	9549	667844
En Noruega.	6617	256393
En Holanda.	3880	544615
En Francia.	73764	4949591
En Bélgica.	5729	687449
En Inglaterra.	28734	4301578
En Dinamarca.	2940	231935
En Austria-Hungría	33580	4113367
En España.	29828	1769602
En la Rumelia Oriental.	867	54415
En Italia.	48530	2057977
En Bulgaria.	1432	92550
En Grecia.	1605	89673
En Portugal.	3520	198131
En Rusia.	35000	1800000
En Rumania.	2730	119897
En Servia.	660	38579

Por cada 1.000 habitantes hay en Alemania y Suiza 157 alumnos; en Suecia, 146; en Noruega, 135; en Holanda, 134; en Francia, 133; en Bélgica, 126; en Inglaterra y en Dinamarca, 123; en Austria-Hungria, 109; en España, 106; en la Rumelia Oriental, 74; en Italia, 73; en Bulgaria, 66; en Grecia, 50; en Portugal, 46; en Rusia, 23; en Rumania y en Servia, 22.

La siguiente estadística indica cuál es el número de profesores en algunas de las principales naciones:

	Número de profesores.	N.º de alumnos por cada profesor.
En Francia...	119.870	41,2
En Austria-Hungria....	76.199	53,9
En Prusia....	59.917	72,4
En Italia....	48.530	42,4
En España...	30.000	55,6
En Holanda..	14.174	38,4
En Bélgica....	11.808	58,2
En Suiza....	9.813	66,3

Alemania es la nación en que existe mayor número de escuelas normales para profesores y profesoras. Hay 256 para los primeros y 76 para las segundas. Austria-Hungria tiene 96 y 45. En Francia hay 86 y 79. En España 47 y 29. En Italia 69 y 39.

Después de haberse ocupado en la enseñanza primaria, se ocupa el señor Brachelli en la enseñanza secundaria.

En la enseñanza secundaria incluye los gimnasios y «Realschulen» de Alemania, Austria, Suiza, Suecia y Noruega, Dinamarca, Rusia y Holanda; los liceos y colegios de Francia; los ateneos y colegios de Bélgica; los liceos y gimnasios de Italia; los institutos de segunda enseñanza de España; los liceos de Portugal; las escuelas superiores y las academias de Inglaterra.

En esta última nación existen 1.403 escuelas de segunda enseñanza y 133 escuelas de comercio con 139.360 alumnos.

Es interesante comparar en Francia el número de las escuelas oficiales y de sus alumnos, con el de las escuelas libres; existen en Francia 333 establecimientos de segunda enseñanza oficiales, con un total de 80.211 alumnos. La enseñanza secundaria libre tiene 799 escuelas con 77.749 alumnos.

Hemos recibido el último número de la preciosa revista mensual ilustrada de educación y recreo que con el título de *Los Niños* dirige en Barcelona nuestro querido amigo el popular escritor D. Carlos Frontaura. Recomendamos á los padres de familia la suscripción á esta amena é interesante revista, que con gran aceptación vienen publicando los Sres. Bastinos, pues es sin disputa el mejor regalo que puede hacerse á la niñez.

Se ha recibido del Tonkin, dice un periódico de Paris, la copia de una orden del día de los Pabellones Negros.

Está escrita en una hoja de papel amarillo y cubierta de dibujos que representan todo género de atributos guerreros, como son armas, leones, dragones, etc.

El texto dice así:

«Yo, mandarin y jefe de los bravos, mando y ordeno á éstos lo que sigue: ¡Tembladme y obedeced!

»Trece días ántes de la batalla, los bravos comerán asaduras de tigre para tener la rabia y la ferocidad de este animal.

»Doce días ántes de la batalla, los bravos comerán hígado de leon, con el objeto de adquirir la intrepidez propia del rey de las selvas.

»Once días ántes de la batalla, los bravos comerán sustancia de serpiente para tener la sutileza de este animal.

»Diez días antes de la batalla, los bravos tomarán crema de camaleon, á fin de burlar al enemigo cambiando de colores constantemente.

»Nueve días ántes de la batalla, los bravos tomarán caldo de cocodrilo para poder perseguir al enemigo en el agua lo mismo que en

la tierra, y batirse á imitacion del cocodrilo en los dos elementos.

»Ocho dias ántes de la batalla, los bravos comerán jaguar, á fin de atacar con rapidez y furia al enemigo.

»Siete dias ántes de la batalla, los bravos comerán cabezas de milano, con objeto de adquirir la vista incomparable de estos pájaros, y ver á grandes distancias las tropas contrarias.

»Seis dias ántes de la batalla, los bravos comerán intestinos de asno-zebra para tener la voz terrible de este cuadrúpedo.

»Cinco dias ántes de la batalla, los bravos comerán sesos de hipopótamo, para comunicar á su piel la dureza que tiene la de estos animales, impenetrable para las balas.

»Cuatro dias ántes de la batalla, los bravos comerán lomo de mono, á fin de adquirir la agilidad de este cuadrumano.

»Tres dias ántes de la batalla, los bravos comerán alacranes para que todas las heridas hechas al enemigo sean venenosas y mortales como las picaduras de este animal.

»La víspera de la batalla, los bravos comerán pantera sin desangrar, con objeto de ser crueles é inhumanos con los contrarios.

»La mañana misma de la batalla, los bravos tragarán veinte granos de pólvora y sangre de leopardo para desgarrar al enemigo como lo hace este animal.»

No dice la orden qué deben hacer los *bravos* en la batalla ni despues de la batalla; pero es de creer que será alguna barbaridad por el estilo de las recomendadas como preparativo de combate.

De todos modos, no deja de ser curioso el documento en cuestion.

La tusa (el *zuro*, como decimos aquí), ó sea lo que queda como residuo despues de desgranado el maiz, y que generalmente no había tenido otra aplicacion que como combustible, puede utilizarse, segun Friedr, Holl, Worms, como primera materia para la fabricacion de alcohol.

Las tusas contienen almidon, gluten, albúmina vegetal, etc., ó lo que es lo mismo, las necesarias condiciones para la obtencion del alcohol, y la vinaza que resulta constituye un excelente forraje.

Para la obtencion del alcohol de las tusas no hay mas que someterlas á una

coccion de una hora ú hora y media al vapor, y á una presion de dos y media á tres atmósferas, consiguiendo por este procedimiento que se desagreguen todos los tejidos de ellas, abriéndose, por consiguiente, las células que contienen la fécula y que ésta quede libre, verificado lo cual no hay más que llevar á cabo la sacarificacion y la destilacion en la forma ordinaria.

El inventor asegura que el rendimiento en alcohol será igual al de las patatas de mejor calidad, y que el valor de las vinazas, como forraje, superará al de las que procedan de dichos tubérculos.

Hay desde hace muchos años bugías azúles, verdes y rosa; las hay transparentes, *acromadas* y rizadas; el perfumar las bugías viene de muy antiguo: las crónicas de la Edad Media hablan de bugías de cera saturadas de aloe ó incienso, perfumes que los industriales de ogaño han cambiado por el *opoponax* y el *patchouli*.

Había, pues, bugías de todos los colores y aromas conocidos, pero no se conocía la bugía reloj.

Este invento, plágio de los relojes colgantes de arena, es muy útil para los partidarios del *the times es money*, ó de la economía aplicada á la experma.

La bugía reloj es como la ordinaria en la forma, no en el fondo, pues necesita una consistencia mayor para *consumirse* por igual.

Una escala gradual señala las horas, los cuartos y los minutos con precision notable.

Este invento tendrá excelente acogida; es un reloj que á las ventajas que de su descripcion se desprenden, tiene la de que no *da* la hora, la *quema*.

A pesar de que los Estados-Unidos son una República, nadie podrá negar

que en dicho país existen hombres que ejercen verdadero poder real y á los que no les falta más que el título de monarcas.

A ejemplo de los reyes á los cuales imitan, viven de las contribuciones é impuestos, ejercen una poderosa influencia en la legislación, y por último, dominan sobre la voluntad y el trabajo de millares de hombres.

Lo único que les distingue de los reyes de Europa, es que son más ricos que ellos.

Para que nuestros lectores se formen idea de lo que son estos Cresos americanos, vamos á hablarles de los más principales.

Vanderbilt: Nadie conoce en América la verdadera fortuna de este caballero, pues él pone un gran cuidado en que nadie se entere de su lista civil. Sin embargo, dado el lujo con que vive, las adquisiciones que hace, no solo de palacios, obras de arte, etcétera, sino también en un solo día de bonos del 4 por 100, por valor de 250 millones de dollars y de seis mil leguas de camino de hierro, todo esto hace suponer que lo ménos debe contar con un capital de dos mil millones de duros.

El rey Gould, fundador de la dinastía de los Wabash, no es tan rico como el anterior, pero es más influyente y más hábil.

El reino de este príncipe se compone de todas las líneas férreas del Sud-Oeste y de parte de las telegráficas.

Villard es otro de los manarcas norte-americanos que reina sobre un territorio tan vasto como el Imperio Alemán, y donde nadie puede poner un solo rail sin su permiso.

El rey del comercio de tejidos murió y no dejó sucesor, pero en cambio existen los soberanos mineros, que poseen mayores rentas que todos los potentados de Europa.

El rey de la Compañía de Aceites,

Standart, tiene una lista civil, que durante los últimos diez años se elevaba á 72 millones de dollars.

También existen en el territorio de la Union reinas viudas, que, como madame Stewart y Stevens, se creerían arruinadas sino pudiesen disponer de más rentas que las que tienen nuestras verdaderas reinas.

Los soberanos de Europa, comparados bajo el punto de riqueza á los yankees, son pobres mendigos que apenas tienen con que vivir.

Un Teruelano

TERUEL.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

(Continuación.)

II.

Segun el fuero de Sepúlveda, habia en la ciudad un juez universal para todos los pueblos de la comunidad y alcaldes que conocian de las causas civiles y criminales; de las decisiones del juez de Teruel parece que no se admitía apelacion en la Audiencia del Reino, pudiendo solo hacerse por el recurso de Perorencia. (a)

Eran nombrados los jueces por eleccion popular y tambien por suerte; pero los Reyes, á pretesto de que aquellos funcionarios no tenían fuerza para dominar los bandos de la comunidad, fueron abrogándose poco á poco el derecho de nombrarlos ellos, quedando definitivamente de nombramiento real desde don Fernando el Católico.

También tenia la comunidad un capitán para la fuerza armada, siempre de nombramiento real, pero que debia ser natural del reino de Aragon y mejor aun de la comunidad (b) y

(a) En 1409 concedió D. Martín privilegio que ni aun por esta causa pueden ser sacados á pleitear los de la Comunidad de Teruel fuera del juez de esta ciudad. Archivo de la Diputación C. 3.^o núm. 55.

(b) Segun fuero el juez y todos los demás oficiales de ella tenían que ser también nacidos en su territorio y no podía ser nombrado ningún extranjero si no cuando la comunidad lo permitía y también alguna del que esta pedía nombrasen juez especial ó capitán á los Reyes.

Véanse los nombramientos hechos por los Reyes D. Pedro, D. Martín, D. Juan II y D. Alfonso, este último ya con las atribuciones que se daban aquel funcionario. Archivo de la Diputación números 167, 203, 387, 94, 200 y 201.

si bien estos funcionarios tenían solo al principio las atribuciones de su cargo, en ellos fueron los Reyes depositando su confianza y concediéndoles derechos hasta que por fin vinieron á ser los verdaderos jueces ó presidentes de Teruel, quedando los jueces relegados solamenté á entender de ciertas causas y con el título de jueces ordinarios.

Siguiendo Cárlos V. la tradicion de sus abuelos de robustecer la autoridad real, reconcentrando en sus manos todas las fuerzas del país, siguió nombrando los jueces por su mano, unas veces en naturales de la ciudad y otras sin reparar en nada en extranjeros, hasta que Felipe II obrando contra fuero y dando un golpe decisivo á las libertades de esta ciudad, nombró, con el nuevo título de Presidente, por capitán de ella y su comunidad á D. Matias de Moncayo señor que era de Ráfales.

Mal recibido fué por los de Teruel y aun causó más descontento que se abrogase derechos que hasta entonces habian sido respetados por sus antecesores y que siempre habian sido de la jurisdiccion de los jueces; así es que á poco de su llegada surgieron grandes diferencias entre dicho presidente y el juez ordinario, oficiales y síndicos de Teruel y comunidad. Fueron la causa principal de estas, las pretensiones de D. Pedro Fernandez de Heredia, al priorato de Alfambra y á quien favorecian los de Teruel, en contra del comendador Bou que lo tenia en nuestro protegido por el presidente Moncayo y por el Rey. Celebrando una junta en Rubielos los oficiales y síndicos de la comunidad sobre este asunto, presentóse en ella Moncayo para presidirla, pero los jurados de Teruel protestaron contra esto, y quisieron espulsarle de ella, por ser extranjero y contra fuero, presentándole para obligarle más una *firma* ó decreto de la Corte del justicia de Aragon, logrando el efecto que se proponian por entonces; pero como las atribuciones del nuevo presidente no estaban bien deslindadas y segun el fuero de la comunidad, los antiguos jueces de Teruel á quien entonces representaba Moncayo, estaban exentos de la jurisdiccion del justicia mayor del reino; decidido hacer valer sus derechos para en lo sucesivo, consultó el caso con el Rey, mandándole este orden expresa de que sostuviera su autoridad á todo trance y no permitiera la invasion y el intento de los de Teruel en sus atribuciones; y en 30 de Junio de 1562 que procediese contra los jurados de Teruel y demás que hubieren presentado firmas como infractores del fuero promulgado por Pedro

IV; en virtud del cual estaba prohibido (a) á la ciudad y comunidad de Teruel recurrir al Justicia de Aragon por via de firmas y manifestaciones.

Doblemente autorizado el presidente con el mandato del rey y con las prescripciones del citado privilegio, procedió contra los oficiales de la ciudad y comunidad que habian intervenido en los asuntos de las firmas, privándolos de sus cargos y nombrando otros para lo restante del año 1564.

Alegaron los de Teruel, apoyándose en el dictámen de los mejores letrados de Zaragoza, y en las decisiones de los diputados del reino, así como en el fallo de la córte del Justicia, que los privilegios y fueros particulares que de antiguo disfrutaban, no podian perjudicarles, puesto que se habian expedido en su favor y á peticion suya; y que aun el privilegio de Pedro IV no debía entenderse en el sentido que la córte de Castilla le daba, sino en el favorable en que habia sido concedido, pues de otra manera quedaban segregados del reino de Aragon y de sus tribunales supremos, siendo como eran una parte integrante y principal de la monarquía aragonesa; y que si bien regíanse en la mayor parte de sus cosas por sus leyes especiales, que eran las de Sepúlveda, en todo lo demás tenían el derecho y gozaban de los fueros generales de Aragon.

Muchos años siguieron estas disputas y diferencias en pié sin resolver nada favorable ni á unos ni á otros, hasta que Felipe II tomó la resolucion definitiva de concluir las de una vez en su favor y si era posible acabar con todos los fueros y libertades que los de Teruel invocaban siempre para contrarrestar sus mandatos; para lo cual no pareciéndole bastante osado D. Matias Moncayo, mandó una orden expresa al Duque de Segorbe D. Francisco de Aragon para que fuese inmediatamente á Teruel á poner en práctica su intento, segun las instrucciones que en dicha ciudad le daría el Regente Campi que debía llegar el mismo dia.

Mandó el Duque llamar á su mayordomo D. Artal de Alagon y en secreto le dijo la orden que habia recibido del rey y que habia que cumplirla el próximo Sábado Santo sin falta, para lo cual le mandaba que con la mayor brevedad y circunspeccion arreglase las cosas necesarias para el viaje, al que debian acompañar solamente por entonces él y algunos otros fieles servidores.

III.

Bien ajenos estaban los habitantes de Teruel de la tempestad que se habia formado

(a) El decreto citado no era de prohibicion sino que les dispensaba este etc.

contra ellos, y de que la entrada del Duque de Segorbe en la ciudad fuese la causa de tantos males como afligieron despues á gran parte de sus honrados habitantes, pues nunca hubieran creído que el descendiente de los reyes de Aragón, (a) fuese el instrumento que la corte de Castilla mandaba para oprimirles y negarles los derechos que sus ascendientes, en premio de los servicios prestados por esta ciudad, les habían concedido; pero bien pronto conocieron el objeto de aquella visita. Hospedado el Duque en la misma casa que ya tenía Campi y puestos de acuerdos los dos, el mismo día de Sábado Santo, á eso de las doce, fueron citados, todos los ciudadanos mas importantes de Teruel á la casa de la ciudad con orden terminante de que asistiesen todos los citados bajo las mas severas penas.

Todos los que fueron citados asistieron ignorantes y sin sospechar siquiera de lo que se trataba, y no fué poca su estrañeza cuando oyeron decir al Duque el objeto de la reunion y la orden que traía, que era, *el que dejasen en poder y á disposicion del rey, todas las diferencias que tenían entre ellos, y las que había entre la Comunidad y el fisco real, asi como el que renunciaren á acudir por medio de firmas y recursos á la Corte del Justicia de Aragón, pues segun S. M. ellos tenían ya sus fueros especiales, y no tenían que ver nada ni las cortes de Aragón, ni tampoco el Justicia, ni sus leyes.*

Asombrados quedaron todos aquellos patricios de esta peticion sin atreverse á contestar al que así les hablaba, hasta que saliendo en defensa de sus ultrajados derechos, se levantó y habló el juez que había sido el año anterior Pedro de la Capilla, uno de los hombres mas ricos é importantes de la ciudad, ayudándole en esta defensa que hizo de sus libertades, Bernardino la Mata, alcalde que había sido, y Gerónimo Dolz, asesor del Juez; (b) presentando estos tres por fin una firma de la corte del Justicia del Reino, por la que se expresaba —que los de Teruel eran aragoneses desde antiguo y que como tales tenían el derecho de acudir en demanda de justicia y en todos sus asuntos á la corte del Justicia mayor del Reino, aunque se quisiera impedir este derecho por el decreto de Pedro IV ó por algun otro privilegio, pues tanto aquel como otros si los había, habían sido expedidos para favorecer á Teruel y su Comunidad, nunca para oprimirles y vejarles, ni segregarlos de Aragón. —

(a) Era este Duque nieto del Infante *Fortuna* é hijo de D. Alonso de Aragón, siendo su visabuelo el Infante D. Enrique hijo de D. Fernando el elegido en Caspe.

(b) Estos funcionarios habían sido suspendidos de sus cargos por D. Matias de Moncayó el año anterior.

Indignado quedó el Duque al ver la audacia de aquellos hombres, que desobedeciendo todas las órdenes reales anteriores y su peticion, aun se atrevían á negar lo que él pretendía y mucho más á presentar firmas; creyendo quebrantar su firmeza, y segun las instrucciones que tenía, volvió á hablarles, no ya rogándoles accediesen á los deseos del rey, sino, amenazándoles con todo género de atropellos y diciendo por fin *que él había de arreglar aquel asunto á gusto de S. M., y sino había de pasar á sangre y á fuego toda esta tierra.* No arredraron á los de Teruel estas amenazas, ántes bien siguiendo el ejemplo de los tres patricios antes citados, todos los de la junta protestaron de aquel acto y de todo lo que fuera contra sus fueros y libertades; disolviéndose la reunion, en medio de la mayor confusion.

Consecuencia de estas escenas, el Duque aquella noche, mandó prender á los principales, y que fuesen llevados á la cárcel comun, siendo de los primeros Pedro de la Capilla, Gerónimo Dolz y Bernardino la Mata por haber desempeñado cargos y ser los que más habían hablado y escitado los ánimos en la junta.

Mandó tambien el Duque entonces mismo llamar á Segorbe unos cincuenta oficiales y capitanes, vasallos suyos todos, así como otras fuerzas á diferentes partes preparándose de este modo para la lucha que iba á entablarse entre su poder y la tenacidad y patriotismo de los de Teruel. Muchas prisiones hizo los días siguientes, y aun hubiera prendido á más, sino hubiese temido aquellos días por la poca fuerza de que disponía y porque muchos de ellos huyendo del primer momento habíanse salido y escapado fuera de la ciudad.

Salvador Gisbert.

(Se continuará.)

EL MODO DE DESCASARSE.

(CUENTO POPULAR.)

(Continuacion.)

Cuando el señor cura cantó aquello de *conservare digneris*, que ellos tradujeron, sin la menor vacilacion, por *conservad el dinero*, empezaron á darse golpes de pecho, en señal de arrepentimiento por haber desobedecido el Evangelio de la misa, y desde entonces en lugar de gastar en la taberna el dinero so-

brante, se lo entregaron á sus mujercitas, para que estas se encargasen de conservarlo como Dios mandaba.

La complicidad del señor cura con José Miguel en esta picardía inocente, y aun santa, consistió en contestar afirmativamente á los traductores, cuando estos, terminada la misa, entraron en la Sacristía á preguntarle si estaba fielmente hecha la traduccion que habian hecho del *conservare digneris*.

III.

Marí-Jesus y Pepe-Anton se miraban hacia tiempo con buenos ojos, aunque de ahí no pasaba lo que habia entre ellos; pero el día de San Miguel, en la romería de la aldea, dió tanta rabia á Marí-Jesus de que Pepe-Anton bailara con otra despues de bailar con ella, y á Pepe-Anton de que Marí-Jesus bailara con otro despues de bailar con él, que cada cual por su parte hizo firme propósito de herir ó quitar el banco aquella misma tarde; Marí-Jesus valiéndose de toda la poca libertad que las doncellas tienen para estas cosas, y Pepe-Anton, de toda la mucha que los manebos tienen para lo mismo.

Monaditas alternandas con desdenes por parte de Marí-Jesus, é indirectas del Padre Nuño, que á la mano cerrada llamaba puño, por parte de Pepe-Anton, dieron por resultado que aquella misma tarde al anochecer fueron novios declarados y amartelados Pepe-Anton y Marí-Jesus.

Buenos muchachos eran ambos, pero José Miguel, cuando supo que se iban á casar juntos, como se dice en Guezúrraga, tuvo un gran sentimiento, porque sabia de qué pié cojeaban y estaba seguro de que Pepe-Anton, al fin y al cabo, se encomendaría á San Vicente de Vara-caldo, y Marí-Jesus á San Miguel de Uñate; pero aunque tenia remedio para aquel mal, no quiso hacer uso de él, porque sabia que hay remedios peores que la enfermedad.

Pocos dias despues Marí-Jesus y Pepe-Anton fueron á la Sacristía á pedir al señor cura que les leyera las amonestaciones. El sacristan, los tomó por su cuenta mientras esperaban la llegada del señor cura, que habia ido á una casa de Bidecoa á ver si lograba poner en paz á un matrimonio que andaba como el perro y el gato; y les dijo:

—Nosotros los descasados (y al pronunciar esta palabra se le saltaron las lágrimas á José Miguel) tenemos la debida esperiencia para hablar de las cosas de que voy á hablaros, y por tanto, debeis escucharme con atencion y seguir mi consejo. Lo primero que deben hacer

los que tratan de casarse, es ver si congenian, porque sin congeniar marido y mujer, no puede haber buen matrimonio. Tú, Marí-Jesus, tienes más de malva que de cardo; pero tú, Pepe-Anton, tienes más de cardo que de malva....

—Mire usted, José Miguel, interrumpió el novio al sacristan, no se canse usted en predicarnos, porque todos los predicadores del mundo no nos pueden convencer á esta y á mi de que parecemos los dos como hechos el uno para otro.

—Dice la verdad Pepe-Anton, añadió la novia.

Eso es porque el amor os ciega y no deja á ninguno de los dos ver los defectos del otro.

—En esa parte, dijo Pepe-Anton, tiene usted mil razones, que yo estoy ciego de amor por esta.

—Y yo tambien lo estoy por este, añadió Marí-Jesus, poniéndose coloradita como un clavel.

Que estuviera ciego de amor Pepe-Anton por Marí-Jesus no era maravilla, porque Marí-Jesus era una chica un poco cachigordita, de color entre nieve y rosa, y unos ojazos negros sobre manera habladores. Les digo á ustedes que yo, á pesar de ser casado y ya machucho, no puedo pensar en ella con serenidad.

En esto llegó el señor cura, y José Miguel, dejó de predicar, considerando que predicar á ciegos de amor es aun más inútil que predicar á sordos de oreja.

Marí-Jesus y Pepe-Anton se casaron poco despues, y como es de suponer, durante los primeros dias no se oyó en su nido más que el *ru-ru* de las palomitas y los palomos.

La pistola de San Pablo, como Marí-Jesus y Pepe-Anton llamaban á la santa y admirable epístola del gran Apostol, no sacrílegamente, porque el sacrilegio está en la intencion, y en ellos no habia intencion sacrílega, sino solo rústica sencillez, fué la primera ocasion de disidencia entre ellos.

Para los matrimonios sensatos, la epístola de San Pablo es instrumento poderoso de union y amor é indulgencia mutua; pero para los que carecen de seso, como Marí-Jesus y Pepe-Anton, hasta la santa epístola se convierte en traidora pistola moral, con que se amenazan mutuamente.

Que si la pistola de San Pablo mandaba ó no á la mujer esto; que si la pistola de San Pablo mandaba ó no al marido lo otro; es lo cierto que Marí-Jesus y Pepe-Anton, apenas cuplido el mes de casados, tuvieron una pelotera en que faltó poco para que se encomendaran á San Vicente de Vara-caldo y á San Miguel de Uñate.

El caso era que se querían mutuamente, y los dos eran razonables y se conocían sus faltas cuando no daban en terquear; pero el caso era también que terqueaban todos los días y hasta todas las noches, que es lo más extraño, sobre todo en los recién casados, y una vez enzarzados en la disputa, no había medio de traerlos á mandamiento.

Entre tempestad y tempestad, en que, por supuesto, ya jugaban de firme las uñas y la vara, se iba formando del modo siguiente el arco iris:

—¡Válgame Dios Pepe-Anton! exclamaba Mari-Jesus, que era la que siempre daba primero su brazo á torcer, ó lo que es lo mismo, quien echaba la primera hilada de luz para formar el arco: ¡Qué poco juicio tenemos los dos!

—Quién tiene poco juicio eres tú.

—Convengo en ello hombre, pero tú también....

—Yo demasiado prudencia tengo.

—No te digo que no hombre, pero tienes un genio....

—Peor lo tienes tú.

—Es verdad, hombre que le tengo malo; pero mira, si tu hicieras un esfuerzillo para aguantarme, yo haría otro para no incomodarte, y así iríamos poco á poco corrigiéndonos y llegaríamos á vivir en paz y gracia de Dios.

—Yo eso es lo que deseo.

—Y yo mucho más que tú.

—¡Si, buenas alhajas sois las mujeres!

—¡Pues mira que vosotros los hombres!

Estas dos últimas exclamaciones ya tenían los coloritos del arco iris; y el arco quedaba por fin formado, con ayuda del redondo, blanco y sonrosado brazo de Mari-Jesus, que rodeaba al cuello de Pepe-Anton.

Entre algunos días de calma y los demás de tempestad pasaron Pepe-Anton y Mari-Jesus, el primer año de casados.

Mari-Jesus todo se volvía pedir á Dios que le comenzase á patalear un cachorrito en las entrañas; pero nada, no sentía en ellas pataleo alguno.

Durante la mas horrible de sus tempestades, que fué seguramente la que sobrevino el día en que celebraban el primer aniversario de su casamiento, y tuvo origen en una disputa, sobre cuál de los dos había perdido ó había ganado casándose con el otro, surgió, lo mismo en la mente de Pepe-Anton que en la de Mari-Jesus, esta extrafalaria idea.

—¡Si pudiéramos descasarnos como José Miguel que dice ser descasado!

Así que la tempestad se calmó, ambos pensaron en comunicarse mutuamente aquella idea; pero Mari-Jesus no se atrevía á ello,

porque eso de descasarse, para las mujeres es cosa mas seria que para los hombres. En cambio, Pepe-Anton echó á volar su pensamiento sin embarazo alguno.

—¿Sabes Mari-Jesus, que me ocurre una cosa?

—¿Y qué cosa es esa, Pepe-Anton?

—Que nosotros vamos á estar toda la vida como el perro y el gato, si no hacemos otra cosa.

—¿Y qué otra cosa es ésa?

—Descasarnos.

Si las mujeres se estremecen de gozo al oír la palabra casarnos, es natural que al oír la palabra descasarnos se estremezcan de espanto. Mari-Jesus se estremeció de espanto al oír el descasarnos de Pepe-Anton; pero como ya se había familiarizado un poco con la idea que aquella palabra encerraba, y estaba convencida de que solo descasándose podía ser feliz no tardó en reponerse de su espanto natural é instintivo.

Después de jurarse y perjurarle mutuamente que se querían y que si se resignaban á descasarse no era por desamor, sino por convencimiento de que de otro modo no podían ser felices, convinieron en ir á ver al señor cura para suplicarle que les descasara.

En efecto, fueron á ver al señor cura, y Pepe-Anton se encargó de explicarle el objeto de la visita.

—Señor cura, le dije, ha de saber usted que desde que nos casamos ésta y yo, por cada día de paz hemos tenido veinte de guerra.

—Será porque habeis olvidado lo que dice la epístola de San Pablo.

—Léjos de olvidarlo, señor cura, lo hemos recordado á cada paso y sólo ha servido para enzarzarnos más y más. Que si la epístola de San Pablo os manda á las mujeres esto; que si la epístola de San Pablo os manda á los hombres lo otro, es lo cierto que la pistola de San Pablo ha sido para nosotros la carabina de Ambrosio.

—Si os hubierais querido mutuamente, como la epístola aconseja, no os hubiera sucedido eso.

—Mire usted, señor cura, lo que es en eso de querernos no hemos faltado nunca más que cuando andábamos á trastazos, porque cuando no andábamos así, ni en todos los palomares del mundo se arrullan las palomitas y los palomos como nosotros nos arrullamos.

—Pues, entónces, ¿de qué proviene la guerra en que vivis la mayor parte del tiempo?

—Proviene, señor cura, de que no congeniamos. Yo tengo malas pulgas, ésta las tiene aún peores, empezamos con dimes y diretes y al fin concluimos siempre por encomen-

darnos á San Vicente de Vara-caldo y á San Miguel de Uñate. Para acabar con esta pícara vida, hemos convenido en venir á suplicar á usted que nos descase inmediatamente.

—¡Descasarnos!! Hombre, ¿estais locos, ó venis á burlaros de mí?

—Ni lo uno ni lo otro, señor cura. Muy cuesta arriba se nos hace el descasarnos, porque ya le he dicho á usted que, cuando no andamos á trastazos, parecemos palomita y palomo; pero, obligados á escojer entre dos grandes males, hemos escojido el menor, que es el de descasarnos.

—Pero, hombre, si eso es imposible; si el lazo del matrimonio solo le rompe la muerte. ¿De dónde habeis sacado vosotros la desatinada idea de que es posible descasarse?

—¿En qué cabeza cabe semejante idea?

—En qué cabeza, dice usted, señor cura? En una que bastantes pruebas ha dado en Guezúrraga de que es sabia á carta cabal. La de José Miguel, que dice á todos los que quieren oirlo que para todos los males, menos la muerte, hay remedio, y que él es descasado.

—Si José Miguel dice que es descasado, lo dirá en broma.

¡Qué lo ha de decir en broma, señor cura, si se le saltan las lágrimas siempre que lo dice!

El señor cura se quedó por algunos momentos callado y pensativo. ¿Qué era lo que pensaba el señor cura? Lo que pensaba era esto:

—Es verdad que José Miguel es muy formal y muy sabio, y como yo solo soy un pobre cura de misa y olla, sucede con frecuencia que hasta en cosas de mi estado sabe mas que yo. Como la teología tiene tantos rinconcillos misteriosos para los que no la hemos estudiado muy á fondo, acaso José Miguel que sabe más que Lepe, habrá descubierto alguno..... Sea broma ó no lo sea la idea de descasarse que ha surgido á estos pobres muchachos, enviémoselos allá, que acaso él que es tan perspicaz y discreto, encuentre el medio, que á mí no me ocurre, ya que no de quitar de sus hombros la cruz del matrimonio, de hacer que la lleven con resignación.

—Pues hijos míos, dijo al fin el señor cura, si José Miguel que en efecto es muy sabio, encuentra medio de descasarnos, que os descase y buen provecho os haga.

Pepe-Anton y Mari-Jesus se encaminaron á casa de José Miguel, seguros de que el Sacristan sabría desatar lo que el cura había atado.

Se (continuará.)

Antonio de Trueba.

EL TRABAJO.

En una pequeña aldea de Vizcaya, blanca como una paloma y siempre sonriente, habia un matrimonio feliz, al que tres veces el cielo habia dado fruto de bendicion.

Llegó un dia en que la alegre casita de Juan y Maria se regocijaba por cuarta vez con motivo de la venida al mundo de un nuevo vástago, hermano de los pequeñuelos Pedro, Antonio y Rosa.

El recién nacido, hermoso y lleno de salud, recibió en la pila bautismal de la parroquia del pueblo el nombre de Diego. Sus hermanos al verle tan guapo y chiquitin se pusieron muy contentos.

Oid,—decia Pedro á los otros dos:—¿qué le vamos á dar á nuestro hermanito? Hemos de hacerle un regalo cada uno para que vea que le queremos mucho.

Convenidos en ello, uno tras otro fueron depositando en la cuna de su hermano los presentes que creian debieran hacerle más feliz.

Pedro, primero dejó en la cuna una moneda de oro que su abuelito le habia entregado el dia de su santo para que se comprase un traje; Antonio dejó una estatueta de mármol de bastante mérito, regalo de un tío suyo, y Rosita, la linda hermana de Diego, la más pobre y pequeña de los tres, por modestia quizá ó con otro fin más alto, fué á una era y le trajo unas cuantas espigas de trigo.

Cada uno de los hermanos ponderaba el regalo hecho al pequeño Diego; solo Rosa callaba, aunque una tierna sonrisa se dibujaba en sus frescos labios. Los padres contemplaron toda esta escena llenos de emociion y premiaron á sus hijos colmándolos de caricias y besos.

Pasó un dia y otro y otro, y muchos años pasaron tambien, y en el corazon de Diego se iba desarrollando una pasion, y una idea iba tomando cuerpo en su mente: ansiaba ser rico, poderoso, respetado por todo el mundo.

Y llegó al fin una hora en que la lucha empeñada entre su corazon que le decia ¡quédate con tus padres y tus hermanos, aunque seas pobre! y su cabeza que le ordenaba marchar, se decidió y venció la cabeza.

Y Diego se preparó para un largo viaje al otro lado de los mares; envolvió cuidadosamente la moneda de oro, la estatueta y las espigas, y se las guardó.

Y llegó el momento de partir, y dando un beso á sus acongojados padres y hermanos, se embarcó para la Australia.

Los primeros dias de navegacion fueron felices; pero despues se desató una furiosa tem-

pestad que destrozó el buque haciéndole naufragar y pereciendo tripulación y pasajeros; tan solo Diego se salvó.

¡Terrible desgracia! El pobre Diego se apoderó de una débil tabla y en ella cabalgando se entregó al furor de las olas; nadie puede imaginarse lo que Diego sufrió en aquellos críticos instantes, tan pronto elevado á la altura de las nubes como sumido hasta tocar con su cuerpo en el fondo del abismo.

Pero nada es eterno en este mundo y afortunadamente los sufrimientos de Diego tuvieron un fin; rogó á Dios en el fondo de su alma y Dios escuchó sus ruegos.

No tardó en ver á lo lejos dibujarse las sinuosas costas de una isla; abordó en ella, y despues de una corta y fervorosa plegaria de accion de gracias, intentó un reconocimiento de aquel agreste pais.

Por fortuna suya habia allí algunos árboles cargados de frutas, y ese fué su alimento, pero no le bastaba si su estancia en la isla habia de prolongarse largo tiempo, como todo lo hacia esperar; pues la isla estaba desierta, sin que una huella humana se apercibiera, ni en la menuda arena de las playas, ni en la verde alfombra del interior.

Registró Diego sus bolsillos y encontró que todo cuanto tenia estaba reducido á los tres regalos de sus hermanos.

¡Cuán lejos estaba Diego de pensar que las espigas de su hermana Rosa habian de ser un día su salvacion! Cuán pronto conoció el valor del oro y de los objetos de lujo como la estatua! Arrojó lejos de si los dos últimos regalos, símbolos de la ambicion que le llevaba lejos de sus padres, y dando un beso á las espigas y deshaciéndolas bajo sus dedos para entresacar su amarillento fruto, cavó un corto terreno y las sembró. ¡Ojalá hubiera comprendido ántes su valor! No llorarian por él sus padres, ni él tampoco se veria lleno de privaciones y de sufrimientos.

Aquellas espigas reproducidas, multiplicadas por su sudor, fueron su sustento hasta que un buque, quizá suscitado por la Providencia, que veia arrepentido al ambicioso, abordó en la isla y le trasportó á Europa.

Allí vió á sus hermanos y les contó la aventura; una sonrisa de triunfo cruzó por los lábios de Rosa, ya casada y tan feliz como sus padres lo fueron.

Desde entónces Diego fué un labrador aprovechado. La espiga de trigo es el símbolo del trabajo, y el trabajo la fuente de la felicidad.

Fernando Araujo.

AMOR Y PAN SECO.

(A mi querido amigo Don Antonio de Trueba.)

I.

—Vicenta, ¿me quieres?

—¡Quererte yo, Pedro!

Te he dicho mil veces que nó, no te quiero.

—Así habla mi madre, llamándome necio

al ver que casarme contigo deseo.

—Pues dile á tu madre

que sí, que te quiero,

y que he de casarme con nadie ó con Pedro.

—¿De veras lo dices?

—De veras.

—¿Es cierto?

—Tan cierta tuvieras la entrada en el cielo...

—Me vuelves la vida;

—¿Y tornan los celos?

—Jamás celos tuve, Vicenta

—Por eso me enfadas de veras siempre repitiendo:

«Vicenta, ¿me quieres?»

¡Canario! te quiero,

te quiero y me caso

contigo muy presto.

—¿Lo sabe tú madre?

—Lo sabe.

—Recelo

que no querrá á un pobre tu madre por yerno.

—Mi madre me adora y hará mi deseo.

—Y dime, Vicenta:

¿no tienes tu miedo

á unirte conmigo

que nada poseo?

—Es falso: tú tienes

dos brazos, diez dedos,

de amor un tesoro

encierra tu pecho.

—¡Bendita tu alma!

—¡Bendito tu cuerpo!

Y entrambos amantes

cantando se fueron:

«¡Bien haya el amor,

amor santo y bueno

que en ricos manjares

convierte el pan seco!»

II.

—Juanita, me caso,
 —¿Te casas con Pedro?
 —Con Pedro, Juanita.
 —¿Has perdido el seso?
 Si no tiene un cuarto...
 —En cambio es muy bueno,
 gentil, arrogante...
 —¿Y crees que con eso,
 jamon y gallina
 tendrá tu puchero?
 —Tampoco hacen falta.
 Llenarle prefiero
 de amor y cariño,
 de dulce embeleso.
 —Amores no engordan,
 amiga.

—Lo creo:
 en cambio en el alma
 delicias sin cuento
 amores nos dejan,
 amores del cielo.
 —¡Jesús, qué tontuela,
 Vicenta, te has vuelto!
 Pues yo si me caso
 riquezas anhelo.
 A Diego me acojo,
 que, aunque es tonto y feo,
 jamás en su mesa
 se puso pan negro.
 —Dios quiera que te haga
 feliz el tal Diego!
 Mas sabe que sólo
 «amor santo y bueno,
 en ricos manjares
 convierte el pan seco.»

III.

Siguió vueltas dando
 la rueda del tiempo
 y pronto Vicenta
 casóse con Pedro
 Juanita con maña
 las redes tendiendo,
 pescó entre sus hilos
 los cuartos de Diego;
 mas ¡ay! que entre el oro
 estaba el veneno,
 «que sólo amor puro,
 amor santo y bueno,
 en ricos manjares
 convierte el pan seco.»

IV.

En pobres manteles
 Vicenta y su Pedro

dichosos comian
 con gusto pan seco,
 que amor endulzaba
 tan pobre alimento.
 Los ricos manjares
 á Juana y á Diego
 en cambio, sabían...
 sabían á infierno,
 que el odio reinaba
 feroz en sus pechos.
 «Bien haya amor puro,
 amor santo y bueno,
 que en ricos manjares
 convierte el pan seco.»

M. Polo y Peirolon,

**Influencia de las cubiertas metálicas en la
 disolución de las tempestades.**

I.

La notoria disminucion en el número y fuerza de las tempestades que se vienen notando en Manila desde hace unos tres años, es demasiado constante para que pueda atribuirse á la casualidad.

Repasando las páginas de los cuadernos de observaciones del Observatorio de los PP. Jesuitas, vemos que en el año 1879 hubo en los meses de Marzo á Setiembre, en que generalmente se desarrollan esos meteoros, solamente 17 tardes despejadas; en 1880 hubo 32; en 1881 55, y en 1882 llegaron hasta 87.

Aun es mas notable la diferencia totalizando las tempestades de cada año, que fueron respectivamente en los cuatro citados, 19, 14, 9 y 3.

De paso puede observarse que esa diferencia está puramente circunscrita á Manila, puesto que, si bien el número de tempestades en 1881 y 1882 es tan reducido, en cambio es más crecido el de tormentas lejanas, que desfogan por los cuatro cuadrantes.

¿Qué ha ocurrido en Manila estos últimos años, que pueda haber originado tan notable variacion? Pues sencillamente, que se han sustituido las cubiertas de teja de la mitad de su caserío por otras de hierro galvanizado, reforma que, aunque venía practicándose lentamente, se ha precipitado á consecuencia de los terremotos de 1880.

Esta ha sido, sin duda alguna, la causa de esta alteracion climatológica que estamos

presenciando y que nadie podrá negar, y en los siguientes renglones vamos á ensayar una explicacion razonada de tan curioso fenómeno, que á primera vista examinado no se puede negar que parece pedagógico.

II.

Cuando en el año 1880 empezaron á desarrollarse en tan vasta escala las cubiertas metálicas (dicho sea de paso, las únicas racionales) en Manila, una de las muchas objeciones que en su contra se presentaron, era el temor de un espantoso recrudecimiento de las tempestades al descargar sobre tantas masas de hierro. Muchas personas, á las cuales no eran ajenas, las teorías de la Física, discurrían así: «esas cubiertas metálicas colocadas sobre cuerpos no conductores constituirán un condensador, por su gran superficie que ha de ser origen de fuertísimas y nutridas descargas eléctricas con las nubes que pasen sobre ellas.»

El raciocinio á primera vista parece que no tiene vicio alguno, pero el hecho es, que los sucesos no le han confirmado: y si se examina con un poco más de cuidado se reconocerá que no es de extrañar que así haya sucedido.

En primer lugar, no es completamente exacta la comparacion con un condensador, por la razon misma de no estar la cubierta en comunicacion metálica con el suelo, por donde pudiera pasar al depósito comun la electricidad del mismo signo que la de la nube: en segundo lugar, la cantidad que se acumule, poca ó mucha, en vez de ser perjudicial hace su efecto útil, puesto que es transmitida por el aire húmedo hácia las nubes, que son así lentamente descargadas; y por último, que aun cuando la comunicacion de las cubiertas con el suelo no sea perfecta, tampoco es un aislamiento completo como pudiera creerse, puesto que si bien la madera dista muchísimo de presentar la conductibilidad metálica, multiplicando, sin embargo, las superficies en contacto y de tan gruesas secciones los apoyos de madera, no es de extrañar que proporcionen cierta conductibilidad, muy digna de tenerse en cuenta, y que asegura la continuidad del efecto antes citado.

Observemos detenidamente lo que sucede al llegar á Manila las tempestades: se acercas por ejemplo, una de esas nubes electrizada, por el N. E., con todo su aparato de vivísimo relámpago y fuertes truenos; antes de llegar al perímetro de la capital, la intensa corriente de aspiración producida por el ardiente brasero que forman los centenares de miles de me-

tros cuadrados de cubiertas metálicas caldeadas por el ardiente sol de este clima hasta una temperatura de 60 á 70 grados, desvia la nube de su primitiva direccion, haciéndola á la vez elevarse á una considerable altura: la columna ascensional, que ha rozado sobre esas cubiertas electrizadas bajo la influencia de la nube con signo contrario al de esta, se electriza fuertemente á su vez en el mismo sentido, y al reunirse con la nube produce, por lo tanto, una recomposicion lenta de las electricidades y una descarga más ó ménos completa.

Cesando la causa que mantenía la agrupacion de la nube, tan manifiesta en las de tempestad por sus formas netas y redondeadas, por lo general se disuelve fraccionándose en cúmulos ó cirro-cúmulos, prueba de la elevada altura á que la arrastra la corriente ascensional, y obedeciendo á corrientes de aire ó remolinos pronto se esparcen en varias direcciones, quedando en breves momentos deshechas é inofensivas aquellas terroríficas nubes que amenazaban destruirnos con una lluvia de fuego.

Esta es, por decirlo así, la historia de todas las tardes: por todos los rumbos se acercan á Manila nubes á cual más amenazadoras anunciándose por continuados truenos y relámpagos; pero llegan á la zona de caserío, y mientras sus ingratos moradores no se cansan de maldecir las cubiertas de hierro por las ligeras molestias que les proporcionan, éstas les dispensan el beneficio de deshacer como por encanto aquellas amenazadoras tormentas, que á más de cuatro seguramente hubieran emocionado é inquietado bastante más que todo el calor que pueda sufrirse en la casa de hierro peor acondicionada.

III.

Si consideradas colectivamente las cubiertas metálicas prestan tan notablemente servicio, no sucede lo mismo con la de una sola casa aislada.

La superficie de ésta es demasiado insignificante para que pueda influir sensiblemente sobre nubes de algunos kilómetros, de extension, y lejos de surtir ese efecto, está realmente más expuesta á ser blanco de alguna descarga.

¿Pero sería esta tan desastrosa como suele creerse? Nada de eso, porque los piés derechos de maderas sobre que asientan generalmente estas construcciones, ofrecen suficiente conductibilidad para conducir la descarga á tierra, como lo atestiguan buen número de ejemplos.

Además, las personas que puedan temer esta contingencia, tienen bien á la mano su remedio; pues con soldar á las lomerías de la cubierta una crestería formada de plancha de hierro recortada, que es á la vez una agradable decoración, y soldar al alero de la plancha, unas tiras de ella misma que bajen hasta un pozo, adosadas á uno ó dos pies derechos, finen un económico y perfecto sistema de pararrayos.

Conviene también indicar, que aun sin necesidad de nada de esto, las casas de entramado con cubierta de hierro dan infinitamente más garantías á sus moradores de no ser alcanzados por la chispa eléctrica, que no las de materiales sólidos. En efecto, aun cuando la probabilidad, aun en estas mismas, sea muy remota, mucho más de lo que suele creerse, sin embargo, no enterando en su construcción más que materiales de escasísimo poder conductor, tales como piedras, barro cocido, cales, morteros, etc., aunque el cuerpo humano no sea el camino que prefiere la electricidad, pues solo le toma en la carencia absoluta de otro mejor, en presencia de esos otros, aun peores, no deja de haber alguna probabilidad de que lo aceptase.

En las construcciones modernas, por el contrario, el gran número de herrajes en pernos, zunchos, collares, bridas, etc., junto con la cubierta metálica, alejan por completo aquella eventualidad y proporcionan una garantía positiva de inmunidad.

IV.

Es un hecho indudable, y creemos haber dado su explicación satisfactoria, que las tormentas han disminuído en intensidad y en número: ¿pero por qué no han desaparecido por completo? Aunque solo hayan sido tres las tormentas que descargaron sobre Manila el año anterior, y por cierto bien despreciables, parece que podría sacarse de ellas argumentos para poner en descubierto la explicación que hemos intentado.

No sucede así, sin embargo, antes, si bien se examinan estos hechos, pueden servir de apoyo á la teoría en lugar de perjudicarla lo más mínimo.

En efecto, en dos casos principalmente podrán descargar tormentas sobre Manila, sin que sean bastantes á evitarlo las cubiertas metálicas: es el primero, el de que á una tormenta ya disuelta por su influencia, suceda otra después: si bien es cierto, que, como lo probable es que venga de la misma dirección, pues tras un corto intervalo no es de esperar otra cosa, será con seguridad de menor ener-

gía que la primera y siempre aparece el beneficio conseguido con haber disuelto aquella.

El segundo caso se ofrece, cuando tras un día cubierto se presenta una tempestad: afortunadamente también deberá ser esta de poca energía, por lo general, pues en los días nublados la evaporación no es muy activa y es poco temible la formación de tormentas; y si esta se hubiese formado en montes lejanos donde aquel día no hubiera estado cubierto el sol, el largo trayecto la habría debilitado lo bastante para no hacerla temible.

Dos de las tormentas del año anterior, las podemos referir precisamente á este caso.

Vemos, pues, que la teoría es completa y dá explicación satisfactoria de todos los casos.

Sirva, pues, de compensación á los escasos inconvenientes de las cubiertas metálicas, que de continuo sacan á plaza sus detractores.

V.

Reconocida la influencia que las cubiertas ejercen sobre el desarrollo de las tempestades, solo nos queda, por último, el examinar si es beneficiosa ó perjudicial la variación que han introducido en las condiciones de este clima.

Para los que miren la cuestión solamente bajo el punto de vista del terror pánico de que se poseen al oír los truenos, el beneficio debe ser indudablemente de gran valía; pero si con un poco más de virilidad y con criterio más elevado, recapacitemos que nada hay inútil ni fuera de lugar en la naturaleza, hemos de convenir en que la modificación es perjudicial.

El desarrollo de electricidad es necesario á la vegetación y á la vida; el que haya respirado el puro ambiente que tras sí deja una fuerte tempestad, no podrá negar que ese aire fuertemente ozonizado es beneficioso á todos los seres.

Podrá decirse con respecto á la vegetación, que ésta nada pierde, puesto que no es dentro de las ciudades donde se desarrolla; pero en cuanto á la salud pública, no hay ninguna circunstancia atenuante que poder presentar; el perjuicio positivo que sufre con la supresión de las tormentas, algun día se traducirá en hechos prácticos.

En cuanto á la molestia que origina, bien la echan de ver las personas que se quejan de excesivo calor y de falta de aire respirable, cosa que se corregiría si con frecuencia nos refrescasen la atmósfera las tempestades tan abundantes en años anteriores y hoy tan escasas. —(*Revista Filipina.*)

MISCELÁNEA.

Gabinete clínico del Dr. Benito. Consulta diaria, de 11 á 2, calle de los Amantes núm. 10, entresuelo. Gratis á los pobres.

El Auxiliador.—Aparato para facilitar la primera enseñanza por D. Celestino Moreno y Noguera, Capitan teniente de infantería.—Precio: 150 pesetas.

Se vende á plazos á los señores profesores de Instrucción primaria.

Para más detalles dirigirse al autor, calle de Pe layo, número 24, entresuelo, Valencia.

De porqué rabió el Rey que rabió.—En el comercio de Mediano, 2 rs.

Diccionario popular de la Lengua castellana, por D. Felipe Picatoste.—Forma parte de la Biblioteca Enciclopédica Popular.—Cuatro tomos encuadernados en tela en un volúmen=5 pesetas.—Dector Fourquet.—7—Madrid.

Escenas contemporáneas.—Pavía.—4—Madrid.

Libro Nuevo.—Borriones ejemplares por D. Manuel Polo y Peyrolón. Con licencia del Ordinario se acaba de publicar esta miscelánea de artículos amenos, moralizadores, y variados, formando un volúmen de 400 páginas en 8.º francés, elegantemente impreso, con viñetas y tipos elzeverianos y cubierta y antecubierta á dos tintas, sobre papel satinado. Al precio de diez reales se vende en las librerías de Tejado, Arenal, 20; Aguado, Ponteijos, 8; y Olamendi, Paz 6.

Manual del impuesto de consumos, por la Redaccion de El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados Municipales.

Acaba de ponerse á la venta la séptima edición de esta utilísima obra, arreglada á la novísima legislación del ramo ó sea á la ley de 31 de Diciembre de 1881, á la instrucción y tarifas de la misma fecha y á las demás disposiciones ulteriores, con estensas esplicaciones prácticas para facilitar la administración del impuesto, adopción de medios para cubrir los encabezamientos, repartos, reclamaciones, etc.; una completa colección de todos los formularios convenientes para la administración, gestión y cobranza del mismo; y la nueva legislación, anotada y concordada para su mejor aplicación ó inteligencia.

Un volúmen de cerca de 300 páginas, en 8.º francés.

Precios: 8 rs. en rústica y 11 en holandesa.

Los pedidos al Administrador de *El Consultor* Plaza de la Villa, 4, Madrid.

El Día.—El más barato de los periódicos.—Suscripciones. Madrid un mes 1 peseta.—Provincias,

3 meses 3 idem.—Hoja literaria semanal, gratis. —Dos veces al mes, artículos de D. Emilio Castelar.

Apuntes críticos y biográficos acerca de los hombres célebres de la provincia de Teruel, por D. Mariano Sanchez-Muñoz Chlusowicz.

Pocos ejemplares quedan ya de esta obra, publicada por la REVISTA DEL TURIA. Véndese á dos pesetas en el Comercio de Mediano, calle de San Juan núm. 1.

Se remite por el correo, añadiendo á su importe 10 céntimos de peseta.

Revista popular de Conocimientos Útiles.—Precios de suscripción: Un año, 40 rs.—Seis meses, 22.—Tres meses 12.—Regalos.—Al suscriptor por un año se le regalan 4 tomos, á elegir, de los que haya publicados en la Biblioteca, 2 al de 6 meses y 1 al de trimestre.

Gran suscripción musical, la más ventajosa de cuantas se publican; pues reparte además de la música de zarzuela que se dá por entregas y sin desembolsar un céntimo más, otras obras de regalo, á ELECCION DE LOS SUSCRITORES, cuyo valor sea igual al que hayan abonado para la suscripción.

Almacen de música de D. Pablo Martín—Corro 4—Madrid.—Corresponsal en Teruel, Adolfo Ce breiro—San Esteban—5.

La Guirnalda es sin disputa el periódico de modas mas conveniente á las familias y más económico.

La Correspondencia Musical es el periódico de su clase que ha obtenido mayor éxito en España. Se publica todos los miércoles, en ocho grandes páginas á las que acompaña una ó dos piezas de música de reconocida importancia.

Distracciones poéticas, de D. Miguel Ruiz y Torrent.—Precio una peseta cincuenta céntimos.—Para los suscritores á la REVISTA DEL TURIA 1,25 céntimos.

Don Quijote de la Mancha.—Un solo volúmen de 372 páginas.—5 reales para los suscritores á la REVISTA DEL TURIA.

Los Niños.—Revista quincenal de educacion y recreo bajo la Direccion de D. Carlos Frontaura.—Barcelona.—Un año 10 pesetas.—Un semestre 5.—Un trimestre 3.

Elixir de anís.—10 rs. con casco, 8 sin él.—Farmacia de Adam.—S. Juan 71.—Teruel.

Teruel:—Imp. de la Beneficencia.